

Santa Rita



06 de abril de 2016

- Comprobante de Pago del Canon Municipal por Derechos de Construcción -

Estimados propietarios,

En el siguiente link encontrarán el recibo del pago realizado ante la Municipalidad por los Derechos de Construcción de cada lote:

http://www.inversionesalcosto.com.ar/documento_completo_santa_rita_4_paginas.pdf

Entendiendo que es necesaria la recaudación para poder cubrir los valores entregados, se estará cargando un 10% por pago fuera de término sobre este concepto a aquellos que no hayan abonado este canon antes del día 15 de abril.

Recordamos que este concepto es exigido por la Municipalidad de San Vicente en miras a la Escrituración de los lotes. Para más información ver:

<http://www.inversionesalcosto.com.ar/recordatorio-pago-canon-municipal-construcci-sr-marzo2016.pdf>

<http://www.inversionesalcosto.com.ar/6sr-marzo2016-escrituraciom-lotes-devengamiento.pdf>

<http://www.inversionesalcosto.com.ar/sr-febrero-escrituracion-lotes.pdf>

<http://www.inversionesalcosto.com.ar/escrituracion-lotes-santa-rita.pdf>

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,

Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente